

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA MAÑANA

Director, M. A. Casal

LA CORRENDENCIA
se dirige al administrador
—Dirección telegráfica—
INDEPENDIENTE

OFICINAS y TALLERES:
Calle 1ª Sur n° 277
Apartado de correo: n° 391.

AÑO IV

SAN JOSÉ, COSTA RICA, Viernes 1º de julio de 1910

NUM 826

LINEA de VAPORES de la United Fruit Co.

VAPORES CARTAGO, PARISMINA y HEREDIA.
de 5000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje; así:
Entre Limón y Bocas del Toro (Panamá), todos los martes a las 9 p. m.;
Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, Guatemala y Belize (Honduras), cada viernes en la noche.

VAPORES LIMÓN, SAN JOSÉ y ESPARTA.
de 3300 toneladas cada uno, harán el servicio semanal entre Limón y Boston, saliendo de Limón los domingos en la madrugada.

Los pasajeros deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José ó Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para NEW ORLEANS ó MOBILE a fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.

Además, todo pasajero debe presentarse en la oficina del representante del servicio de cuarentena de los Estados Unidos en PUEBLO LIMÓN antes de embarcarse.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la "United Fruit Company", en San José ó Limón, ó a los sub-agentes SASSO y PIRIE, en San José.

E. J. HITCHCOCK,
Administrador.

"LA EDUCACIÓN"

Sociedad Librera M. V. Blanco & Co.

SAN JOSÉ

En esta acreditada Librería se encuentra el mejor surtido de obras nacionales: LA COCINA COSTARRICENSE, por doña Juana de Aragón; TRATADO DE LOS BIENES, por A. Brenes Córdoba, etc., etc., lo mismo que un buen surtido de papelería.—Se reciben órdenes de sellos de hule, de renta, encuadernación y fotografiado. Los trabajos de litografía se atienden con prontitud y exactitud.—Siempre hay surtido de las célebres plumas de lujo de PARKER.

La oficina de cirugía dental de don
NICOLAS F. MEZA
está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.

Botica Moderna

Surtido completo.—Servicio esmerado

Se ha trasladado a la Avenida Central, al lado del Hotel Castilla, frente a la platería de don Ricardo García.

AZUCAR de FAMILIA de JUAN VIÑAS | **IMPORTANTE**
AZÚCAR DE LA AFAMADA MARCA **FEDERICO TINOCO**

Hasta segundo aviso los precios de nuestro azúcar de familia de la acreditada marca **Federico Tinoco** serán los siguientes:

Azúcar de 1ª á ¢ 8.00 el quintal neto
" " 2ª á ¢ 7.00 " " "
" " 3ª á ¢ 7.00 " " "

LINDO Bros., San José.

SOMBRERERIA

DR

ROBERTO MAROTO B.

Entre la esquina del Correo y la Gobernación, frente al Almacén de útiles del Gobierno, local que antiguamente ocupó LA PRENSA LIBRE.

Necesita Ud. vestirse?

Pues compre un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TRES APROPOSITO, de colores FIRMES y de corte IRREFRACHABLE. Caballeros, señoras y señoritas. Lo mismo que niños de ambos sexos, encontrarán a PRECIOS DE SITUACIÓN todo lo necesario en el

Gran Almacén de Robert Hermanos

En la renombrada carnicería CANOSSA

Además de tener diariamente carnes frescas de vaca, ternero y cerdo, tiene un surtido de artículos de carnicería de las más acreditadas fábricas Italianas, y muchos otros frutos de un tipo diario.

Los precios son los más baratos en plaza, pues se gana solamente la comisión.

COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honorable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo a las horas en que el abonado lo desee y a precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos.

En la oficina de "El Independiente" podrán suministrarse los informes que se deseen al respecto.

ELDERS & FYFFES LTD.

Línea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMON (COSTA RICA) y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón a Bristol en 17 días

Salen de Limón cada quince días:

Pasaje de prime a Bristol, ida..... ¢ 30
Pasaje de prime a Bristol, ida y vuelta..... ¢ 58

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.
Para informes dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón, ó a los sub-agentes, señores Sasso & Pirie, en San José.

E. J. HITCHCOCK.—Admor.

CERVECERIA TRAUBE

FABRICA DE CERVEZAS Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

CERVEZAS: { Negra "Marca Estrella,"
Lager Bier, Doble,
Sencilla (Blanca y Negra)
REFRESCOS: { Cream Soda, LARIPABRILLA,
Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:

"Kola Doble" y "Kola Cham"

RICARDO RIEBEL X **Dentista Alemán**
Frente a don Federico Tinoco.

Casa de Salud del Dr. J. I. Toledo López

Servicio especial en asistencia de enfermos.—Los pacientes que no quieran ingresar a "Hospital General" tendrán en esta Casa toda clase de comodidades. Esta Casa está situada en los locales de habitación preparados, ESQUINA SURESTE DEL PARQUE CENTRAL, OPUESTA A LA CATEDRAL.

DIRECTORIO PROFESIONAL

ALBERTO ECHANDI y MATÍAS TREJOS.—Abogados y notarios, OFICINA, frente a la Casa Presidencial.

MARCIANO AGOSTA.—Abogado y notario.—Oficina: 175 varas al O. de la esquina N. O. del Parque Central.

DR. RAFAEL CALDERON MUNOZ.—Médico y cirujano.—Despacha en la "Botica Moderna" y tiene su casa de habitación al costado de la Iglesia de "La Soledad".

VICTOR TREJOS.—Abogado y notario.—Heredia.—Tiene su bufete en la casa de la señora doña Trina Trejos v. de Flores.

VICTOR OROZCO.—Abogado y notario.—Despacha en su oficina, al lado de la casa de don Nicolás F. Meza.

JOSÉ J. CHAVERRI.—Abogado y notario.—OFICINA: en Heredia, casa de la señora Pangua v. de Flores.

J. JORGE FONSECA.—Abogado y notario.—Despacha en Limón, en los altos de la casa en que está la BOTICA NUEVA.

OSCAR HERRERA.—Abogado y notario.—Despacha en su oficina, calle 1ª Sur, n° 54.

DR. JOSE MARIA BARRIONUEVO.—Médico-cirujano de la Facultad de Londres. Despacha al lado de la Botica Americana.

ISIDRO ARÍN CALDERÓN.—Abogado y notario.—Oficina: calle 1ª Sur, n° 86.

LUIS CRUZ MEZA.—Abogado y notario.—Oficina: en la casa que fue del doctor don Antonio Cruz.

NOTICE

Do you want to make a good business?—Please come to this office and we shall have the pleasure of giving the information to do it in which you will have a profit of 40 o/o.—Do not loose the time.—Try and judge!

PAGINAS ILUSTRADAS

Revista ilustrada nacional de gran interés

Director: don Próspero Calderón.

Administrador: don Juan Arias R.

El señor Presidente y "el precedente"

Leíamos en *La Información*, de ayer las declaraciones de don Ricardo, los fundamentos en que había basado su aprobación a la famosa idea del GRAN FAUTOR para rebajar *velis nolis* un tanto por ciento a los empleados públicos con el objeto de pagar la deuda contraída por los adinerados del Partido CONSIGO MISMO. Y decimos del GRAN FAUTOR, porque la idea nació en el cerebro mercantil del señor Ministro de Hacienda, que para algo ha de serlo.

Francamente—porque estamos en tiempos de *franquezas*—esperábamos encontrarnos en dicha pieza con sofismas inextricables, producto no del orador que hablaba un tiempo á humo de pajas, sino del estadista de talento que iba á anonadarnos á los que no comulgamos con esa innominable imposición, que no tiene antecedente en la historia administrativa de las naciones,—porque ya esto no es asunto de política, sino de ADMINISTRACIÓN, señor Presidente.

Pero ¡ay! cuanto más nos embobábamos en la lectura de la pieza del señor Presidente, llegábamos á la conclusión de que

Estos montes que al mundo estremecieron
Un roncillo fue lo que parieron.

Y si no, veamos:

El señor Jiménez cree haber encontrado en la 4ª fuente de las citadas en *The American Commonwealth*, la razón, el respaldo, la alcahuetería diríamos,—para que el pueblo nos entienda,—de su "completa aprobación" á la idea del GRAN FAUTOR. Oigamos esa 4ª fuente: "Un impuesto se recauda (en los Estados Unidos) de todos los partidarios que ocupan (tiempo presente, actual, no futuro) empleos, y que varía de uno á cuatro ó un cinco por ciento sobre el monto de sus salarios anuales.

He ahí el *mons parturiens*, el roncillo que parió la perspicacia del señor Jiménez. Porque ni nosotros somos los Estados Unidos, ni es cierto que en ese país se apele á la medida que ha adoptado entre nosotros *velis nolis* EL GRAN FAUTOR para que se reembolsen los que dieron el dinero con aspavientos de patriotismo, ó siquiera de partidarismo político. En esa nación que ayer apostrofaba el señor Presidente desde su asiento de diputado, cuando regalaba los oídos de las multitudes con sus cantos de sirena mientras labraba su candidatura á la Presidencia, y á que hoy, ya en el puesto, llama República modelo; en esa nación, decimos, nadie podría llamarse á engaño: comienza la lucha y los amigos de cada causa, empleados bien así como no empleados, son invitados MUCHO ANTES DE LA CAMPAÑA á contribuir ya ya, no mañana, al sufragio de los gastos, y no por el jefe de gobierno, como es don Ricardo, sino por las respectivas Juntas Directivas; lo cual quiere decir que LAS PERSONAS de los empleados contribuyen, no como tales empleados, sino como afiliados á esta ó la otra causa.

Pero en la campaña desesperada que se libró á favor del señor Jiménez y en la cual

ricos hicieron esfuerzos titánicos para llegar á la meta ellos, llevando á los pobres al rabo, á nadie se dijo palabra de contribución; y todos, jimenistas y civilistas ciegos, se hacían lenguas del generoso desprendimiento, del imponderable sacrificio, de la inigualable generosidad de los ricos del partido, para luego hoy, cuando obtienen el triunfo, decirles á los infelices: la bolsa..... ó el empleo.

Del procedimiento adoptado en los Estados Unidos, al empleado aquí por EL GRAN FAUTOR, hay, pues, distancia inconmensurable, y no es la voz del señor Jiménez la que pueda acallar la de la lógica.

Por otra parte, el señor Presidente en el reportaje mencionado dice que "nuestras costumbres políticas están aun muy lejos de esa conducta (de que las campañas electorales se hagan con contribuciones de todos los partidarios, obtenidas sin la menor presión, ni aun la moral); y por eso acude él, seleccionado por EL GRAN FAUTOR, á obligar moralmente, *velis nolis*, á los empleados, todo en provecho de quienes siempre mamaron á dos carrillos, porque éstos y no otros son quienes cobran el dinero que se gastó sin tasa en desmoralizar á las masas.

¿Y todavía se atravesará á llamarse *republicano* el señor Jiménez, él, que sostiene que nuestras costumbres políticas están aun muy atrasadas y que hay que imponer la contribución mediante presión, ó sea, á viva fuerza?

Lucido precedente! Según eso, si don Máximo hubiera subido al poder le habría sido lícito cobrar á sus empleados á la fuerza el dinero gastado en las varias campañas políticas que ha sostenido y en que ha salido siempre derrotado cual si quisiese cumplirse el augurio que dicen le hizo una gitana á un su partidario, de que don Máximo moriría de viejo sin pasar de endosante de candidaturas? En ese caso, siendo como son tantas las campañas libradas por don Máximo, cada empleado habría tenido que venderse para pagar el escote.

Vamos ahora á otra consideración. Don Ricardo, muy suelto de huesos saca á lucir la conducta de los *republicanos* de los Estados Unidos, sin fijarse—porque quizás no lo ha estudiado—en que ese Partido no es el que debe servir de modelo al que preside don Ricardo, que podríamos asimilar al que en los Estados Unidos se llama Partido Demócrata, el cual condena los procedimientos al respecto de su adversario en los Estados Unidos, no obstante que éste, el Republicano, por otra parte, jamás ha impuesto á los empleados públicos cuota alguna OBLIGATORIA NI MORALMENTE, mucho menos después de una campaña.

No hay, pues, tales carneros. Lo que hay en el caso es que como don Ricardo se había acostumbrado á que su persona fuese considerada sagrada é inviolable, y su voz como un oráculo, en esta ocasión se ha extralimitado en pintar á su amafío los hechos. El Partido Re-

publicano de los Estados Unidos jamás ha sorprendido con cuotas después de una campaña.

Y por consecuencia inmediata, tenemos que el monstruoso procedimiento de echar mano de los sueldos de los empleados, ideado por EL GRAN FAUTOR y patrocinado por don Ricardo, no tiene precedente alguno en la historia política de las naciones; es único en su género. De donde resulta, pues, que

Estos montes que tanto estremecieron
Un roncillo fue lo que parieron.

El Proyecto de llantas de 15 centímetros

Queremos oír opiniones autorizadas

Sres. don Jesús Pinto, Dres. don Eduardo Pinto y don Teodoro Picado, don José Aguilar Fernández, don Pedro Aguilar, don Juan Kumpel, don Rafael Vargas Quirós, don Florentino Castro, don Rafael Segura Rojas, don Matías Rojas, don Paulino Ardón, don Manuel Hernández Infante, don José Traube, don Fabián Esquivel:

Suponemos que cada uno de Uds. habrá tomado buena nota del Proyecto de ley presentado por el señor Subsecretario de Fomento y encaminado á prohibir el uso de llantas de menos de 15 centímetros—(seis pulgadas)—de ancho.

Para quienes conocemos prácticamente el tráfico carretero en nuestro país y estamos al tanto del pésimo estado de los caminos, no puede menos que sorprender semejante proyecto.

Como ya se ha dado segundo debate en el Congreso al referido proyecto, sin que se haya levantado una voz siquiera para demostrar su ineficacia é imposibilidad, hay que convenir en que en ese recinto no hay agricultores ni hombres que siquiera se hagan cargo de las peripecias y dificultades con que tropiezan los 10, 000 ó más carreteros que llevan y traen los productos del país de un lugar á otro por esas veredas á que no se pu de llamar verdaderos caminos de herradura ni mucho menos carreteras.

Es natural que esto suceda, desde luego que al Congreso no van sino ingenieros, médicos, abogados, y hasta tinterillos, pero nunca verdaderos agricultores; y á eso se deben el menosprecio en que vive la única fuente de riqueza de Costa Rica y el cúmulo de leyes impracticables con que nos regalan muy á menudo algunos de nuestros congresos de sabios de biblioteca.

A fin de hacerle palpar al Congreso los inconvenientes que traería llevar á la práctica semejante ley, deseamos oír la autorizada opinión de cada uno de ustedes, la cual podrían dirigir al Director de *El Independiente*.

P. P. GIL

Tintorería Anisi

La más antigua del país y la que posee el verdadero secreto de dejar satisfechos á los clientes más exigentes. ¿Cuál es ese secreto?—Que el propietario, gran experto en el arte; jamás ha tenido ni tiene y espera no tener empleados, así es que como él mismo se entiende en todo, deja como nuevo el vestido más viejo. No olvidarse: detrás del colegio de Señoritas.

Oh las economías! Oh las farsas!

Los unos mueren para que los otros vivan

El Lic. Leonidas Pacheco fué nombrado por el señor Presidente de la República ABOGADO DE LAS RUINAS DE CARTAGO. Esto ya de por sí es clamoroso, aterrador; *abogado de las ruinas de Cartago!*

Ahora, ¿cuáles son las funciones de ese empleado? O son muchas ó son pocas.

Si lo primero, ¿por qué vive ese señor en San José, rodeado de toda clase de comodidades, mientras las pobres ruinas de Cartago están allá, atadas de pie por la miseria y sin facilidad por lo mismo para viajar á San José y conseguir pronta administración de justicia, inmediata resolución del asesor oficial?

Y si lo segundo, si las funciones del *abogado de las ruinas de Cartago* son pocas, ¿por qué se paga al señor Lic. Pacheco con trescientos colones mensuales, como quien dice una *sinecura*?

Y sea mucha ó sea poca la ocupación del *abogado de las ruinas de Cartago*, ¿no habría en esa ciudad destruida un abogado que hubiese querido hacer práctico el decantado patriotismo sirviendo gratuitamente el puesto que se le dió al señor Pacheco? ¿ó á lo menos por un sueldo más equitativo, más en armonía con el estado de miseria de las ruinas de Cartago? ¿ó siquiera que ofreciese la comodidad de vivir entre ellos, entre las ruinas, para tener la cosa á los ojos y resolver por lo tanto en conciencia y sin pérdida de tiempo, tan preciosos en los actuales momentos de angustia y clamor general?

Aun más: ¿de dónde, de qué fondo salen esos trescientos colones mensuales? ¿De los destinados á los damnificados? ¿Cómo! ¿el Gobierno se da el lujo de pagar á un abogado más ó menos acomodado, y por añadidura hijo de la ciudad destruida, pero que por haber sentido hace años de años sus reales en San José no perdió nada en el terremoto; ¿el Gobierno se da el lujo—preguntamos—de pagar á un abogado de esas condiciones un sueldo tan exorbitante con las limosnas á las ruinas, á los arruinados de Cartago?

Que es el Gobierno quién paga el sueldo? Y quién es el Gobierno, sino un simple poderhabiente del pueblo, para poder disponer inconsideradamente de esa cantidad mensual en provecho de un hombre que tiene su *modus vivendi*? ¿No estarían mejor empleadas esas cantidades, ó á lo menos el exceso, en favorecer á los damnificados?

Hágase ahora la cuenta de lo que va á costar el tal puesto de abogado de las ruinas de Cartago. ¿Cuántos meses, cuántos años durará el cargo? ¿mientras dure la reconstrucción de Cartago? ¡TRES MIL SEISCIENTOS COLONES ANUALES, amén de administrativos, que nunca faltan! De donde resulta, pues, que lo que se está haciendo con tanta *sinecura*, es *arruinar las ruinas de Cartago*; porque, señor Jiménez, "riese el diablo cuando el hambriento da al herito," según re-

za por ahí un refrán de nuestra lengua; y eso es lo que está pasando hoy en la zona destruída: las ruinas de Cartago están reentando al señor Pacheco y á varios otros hombres de su condición, ya en puestos innecesarios los unos, ya en puestos que pudieran ser desempeñados *ad honorem*, por el honor de ser útil al arruinado en sus momentos de angustia; ya, á lo menos, por honorarios menos leoninos, vamos más humanitarios.

Mientras tanto ¿qué se ha hecho hasta hoy por el Paraíso, qué por Tierra Blanca y demás lugares destruidos en que no habitan los grandes, los poderosos? Aun en el mismo Cartago, podemos citar varios casos en que se ha brindado auxilios á gentes acomodadas, mientras los infelices pobres han quedado á la luna de Valencia, por más aspavientos de caridad que se hagan.

¿No le parece á Ud., pues, señor Presidente, que echándose á un lado esos pufos de honradeces que no sientan bien en boca de un mandatario consciente de sus procerdes, se mire de vera: por el porvenir de la clase pobre de la zona azotada ¿de? De lo contrario va á resultar que cuando menos lo acordemos, que cuando querremos de veras reconstruir á Cartago, ya no habrá ni señas de lo destinado al objeto, porque todo se habrá ido en ricas, en poderosos, en abogados que no pueden llevar á cabo una vista de ojo porque el ojo lo tienen en San José; en médicos que remataron con sus descuidos á unos cuantos heridos del pueblo; en sátrapas que recibieron pingües sueldos por amarrar y dar palo á los humildes por quitame allá esas pajas; en extranjeros que investidos de autoridad comieron y bebieron y danzaron sobre los cadáveres aun calientes de tanto infeliz, á vista y sufrimiento de sus inconsolables deudos.

Y entonces, don Ricardo, resultará que habremos hablado por todos los poros del cuerpo y no habremos hecho nada.

Ud. sabe, don Ricardo, que de cada palabra de Ud. sus falsos aduladores hacen un monumento de gloria imperecedera. Dijo Ud. en días pasados "Reconstruyamos á Cartago", frase que la dice cualquier hombre, el más palurdo [porque de qué otro modo se podría expresar ese juicio?]; y sin embargo ya endiosaron la frasecilla, ya la sacan los periódicos á cada triquitraque: "Reconstruyamos á Cartago!" "Reconstruyamos á Cartago!" ¿Podría alguien decirnos en qué estriba la belleza, la originalidad de esa frase? Lo original es el espíritu de adulación ó la dosis de ignorancia que encierra el decirlo como modelo, el atiborrar con ella periódicos y discursos.

Pues bien, señor Presidente, mejor que decirlo, sería *hacer* la frase aquella. Porque ¿cómo quedaría Ud. si después de aquel retintío, resultara que aunque los ricos reconstruyan, Ud. no hubiese reconstruido la Cartago de los pobres? Y según las trazas que lleva la

quisicosa, ricos serán los que se aprovechen de las ruinas de Cartago. Eso sólo pueden negarlo aquellos que *oculos habent et non videntur*.

Con decir que en la fisonomía se lee el deseo de algunos abogados, ingenieros y militares *ad hoc*, de que "el Poás erupte su lava y sepulte" á Alajuela ó á Heredia, para que siga el agosto.

ASUNTO

Aduana Principal

Fué este diario el que dió acogida en primer término á los artículos que bajo el seudónimo de *Un Comerciante* fueron publicados el 10 y 11 de junio que finaliza, sobre la pretendida supresión de la Aduana Principal.

Ya hemos tenido oportunidad de leer y releer cuanto en esta materia ha servido de tema de discusión sobre tan importante asunto, y sólo encontramos dos puntos principales que pueden y deben ser tomados en consideración: ellos son los grandes perjuicios que se le ocasionan al comercio general del país con la supresión del desalmacenaje en esta ciudad y una economía ideal, que no se compaginan con las exigencias del servicio.

Diremos más, á manera de apéndice: que no hay otra idea predominante más que el capricho de un hombre, ó como expresó gráficamente nuestro apreciado colaborador "Un Comerciante,"

EL EMPECINAMIENTO del señor Secretario de Estado en los despachos de Hacienda y Comercio, que quiere á todo trance *alzarse* con la Aduana de San José y *llevarla* á Limón.

El alto Comercio josefino representado por las honorables casas que censigna *El Noticiero* como opuestas al traslado de la Aduana, sería un argumento digno de tomarse en consideración á fin de que el señor Presidente de la República trate con suma tranquilidad de solucionar ese problema que llamaríamos el plato comercial del día.

Ese alto Comercio, que es efectivamente el mejor contribuyente de las cargas públicas, está citado por el señor don Alberto Aragón, así:

- Assman & Co.
- Herrero Hermanos.
- Romero & Co.
- Robert Hermanos,
- G. Lahmann,
- M. Macaya & Co.
- Kiöhr & Co.
- R. Cañas Hrs. (*La Mascota*)
- Antonio Urbano & Co. (*El Gremio*)

Debe agregarse á esa lista los farmacéuticos importadores, como

- La Nueva Botica* de don Mariano Jiménez,
- Botica del Comercio* de don Carlos Silva,
- Botica Oriental* de don Francisco Jiménez Núñez; y otras casas importadoras, como
- La Proveedora* de don Manuel González G.,
- Abrham Breciani,
- La Norma*, de don Miguel Turull
- Segundo Zonta,
- La Ciudad de Londres*, de Asch Bros,
- y muchas otras que sienten muy de cerca los perjuicios del pretendido traslado de la A-

duana al puerto de Limón en razón únicamente de la pequeña economía que dicen se impone suprimiendo los sueldos de unos pocos empleados en San José, para aumentárselos á los de Limón.

Si es cierto, como se dice, que el Lic. don Ricardo Jiménez quiere inspirar las disposiciones gubernativas en el espíritu de las mayorías, antes que decretar el traslado de la Aduana debe oír—AUNQUE NO ESCUCHE—las conveniencias de ese Comercio que sustenta con sus entradas la gran máquina administrativa.

Del cadalso al trono

6

Lo que va de ayer á hoy

En el artículo titulado "Exportación de panes" y publicado en la 2ª plana de *La República* (el periódico que más incensaba á don Cleto durante las elecciones) se lee lo siguiente:

"Ojalá que resulten negocio para el Gobierno estos envíos (de las marquetas de dulce al Exterior) y que pueda de esta manera ENDEZAR LOS ENTUERTOS QUE SU ANTECESOR DON CLETO HA DEJADO AL LIO. DON RICARDO JIMÉNEZ."

¡¡¡Horror! ¡furo! ¡temblor! ¡sirva el diablo á quien bien le sirva!

Ya ve don Cleto de lo que le ha servido monopolizar el telégrafo los dos días de elecciones en favor de los jimenitas; ¡Bien merecido se lo tiene! Ya ve de lo que le ha servido hacer el papel de mono recorriendo las mesas y las calles rodeado de diablos azules!

¡Qué lección para el porvenir!

EL ALCARAVÁN DE DON MÁXIMO

MAJADERIAS

Las de los viejos impertinentes—en estado de chochez—que se meten á escribir necesidades, cuando con sólo poner su firma nadie les lee sus producciones, y menos si son malcriados, y con su lenguaje impulsivo faltan al respeto á la sociedad. Estos tipos creen que hacen daño á los que atacan, y sucede de todo lo contrario: mientras más insultan á una persona, más la enaltecen; pobres diablos que no se conocen lo que son! *Nosce te ipsum* decía Sócrates

—Las de ciertos maestros que en asuntos serios faltan á la verdad, al afirmar cosas que nadie ha dicho; y por si es en defensa de intereses personales. Valía más que estos seres no dieran palabra alguna, porque desde luego que son interesados echan á perder por completo la causa que malamente defienden.

—Las de ciertos diputados que se meten á hablar de asuntos económicos que no entienden; y creyendo que dicen cosas razonables salen con disparates de marca mayor, poniéndose en el mayor ridículo, así como los que con estúpido celo unas notabilidades, presentan proyectos de ley que son verdaderos abortos.

—Las del Congreso al ocuparse en dar ascensos militares á ciertas personas que ni por sus antecedentes personales, ni por mérito alguno, los merecen; lográndose con eso el desprestigio de la noble carrera militar. Última el tiempo que se pierde y el dinero que le cuesta á la Nación la barbaridad de dichos ascensos.

ALA RAN

30 de junio de 1910.

Lic. Jun Rafael Mora G.

Abogado y Notario Público.

Se hace cargo de todo lo concerniente á su profesión. Atiende negocios fuera de la capital. Oficina en San José.

De Liberia

(Por telégrafo)

Liberia, 29 de junio de 1910

A EL INDEPENDIENTE

Hoy día del Príncipe de los apóstoles, felicitamos á don Pedro Pablo Hurtado, y con mayor entusiasmo aún al honorable comerciante don Pedro Beirute, comitrieta del primer vicario de Cristo y quien celebra hoy su día onomástico con el vigor de la antigua raza del pescador que llegó á ser el llavero de la gloria en la vida eterna. Nuestros parabienes á ambos Pedros, deseando para ellos prosperidad y engrandecimiento altivo de su nombre.

CORRESPONSAL

DE SANTA BARBARA

¡Oiga señor

Inspector!

Hace varios días se publicó en este diario una correspondencia firmada con el seudónimo de PAJARITO en la que se haba de una casa de juego pagada por un maestro. El mencionado PAJARITO expresó las verdades amargas que se estaban palpando desde tiempos muy atrás; por lo que nuestra autoridad, como QUIEN SE QUITA UNA AVISPA, mandó cerrar el foco de infección que denunciaba PAJARITO, lo cual molestó bastante al maestro por habersele desprendido del puesto de CHINGUERO de esa mesa de juego, en la que deprimía con los que fueron sus discípulos. ¡Oiga, señor Inspector de Escuelas, qué hace esa Junta de Educación que no levanta información?

¿Conoce ese maestro su deber? Es acaso el de escanciar la copa, brindar por Baco y forjar un drama del infierno como aquel practicamente ejecutado en el estado del tremendo DELIRIO y en las altas horas de una noche oscura, sin otros testigos que dos compañeros de satirias, dejando perdido el sombrero en el humilde rancho en que una anciana se garroteada para robár á la hija el honor de su cuerpo inmaculado? ¿Conoce su deber? ¿Y es acaso el de hacerse vocero de la cínica sexual y dar públicamente, como goteando veneno en los oídos de los pequeños que oyeron las ROJAS disertaciones que produjeron la indignación paternal, haciendo ventilar el asunto en el tribunal del pueblo (la alcaldía)?

RÉGULO

Santa Bárbara, 25 de junio de 1910

DE LIBERIA

Nos van á despencar—Sabia resolución—Tra-bajando para su santo

Cada día sentimos más consuelo en las camaradas que nos abruman; á pena bien que nos despencarán los apuros á grandes y chicos, porque esto estará á pedir de boca desde agosto próximo. Esto es, en seguida de las fiestas en esta ciudad en honor del patrón de los españoles y también de los liberianos: me refiero al Apóstol Mayor, Santiago; después... seguimos, se establecerán en forma los trabajos ferroviarios para Puerto Culebra; y los demás á sembrar pena y más pena.

Dicemos que á fines de este junio llegarán á esta ciudad los machos capitalistas de la empresa, y como queda á la mano en agosto vendiendo "manos á la obra" Por hoy, Mr. C. E. Lindo, gerente de la compañía, se ocupa—hace días—en el estudio de carriles. ¡Very good!

No podemos menos de calificar de sabia la resolución de la Suprema Corte de Justicia al aconsejar y pedir la supresión del juzgado civil y de lo criminal de Santa Cruz de esta jurisdicción. Sabía, sí, porque, entre las muchas razones de orden, además de la buena parte de economía, una de ellas será la disminución de la criminalidad y enrolos en aquel pueblo, casi esencialmente republicano especial; y aunque parece á "ojo de tajo" cosa contraria, vamos á demostrar la verdad de lo que exponemos.

Dicen por el interior que la Judicatura esa es "el extremo de la cola", y como las condiciones todas del pueblecito no prestan estímulo á alguno á un buen abogado para aceptar la Judicatura de ese lugar, resulta que, por lo regular, llegan individuos en ese cargo que muy luego se amolaban con los convecinos—aunque sea una parte pequeña ó grande—y como consecuencia lógica lavan sus trapos en casa, y más ó menos toda acción judicial termina por transacción, etc. De aquí, que dan enviados para proseguir las obras para ellos nuevas ó comenzadas...

Con un honrado alcalde allá, vendrán aquí y... tendrán que poner barbas en renajo, como también disminuir, ya saben qué... Entendemos, como hemos dicho, que la resolución del Supremo Tribunal de Justicia, á que a udimo, es sabia en cualquier sentido que se le espugue

A propósito: hemos visto un escrito publicado como de Santa Cruz en *El Pacifico* de 9 del corriente mes, en que se aboga por Miguel Velásquez Rocha en detrimento de don Flavio Romero como inspector de escuelas de aquel lugar. El panfleto revela interés personal de parte de su escribidor; y los que juzgamos las cosas por lo que son, calificamos muy del lugar esos enredos para quitar á que está y ponerse el vicario que le ladra el hueso al señor Romero....

CORRESPONSAL

DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO

Ya se hace moda—dirán—hablar en los periódicos y traer á conocimiento del público las incoherencias de ciertos individuos; mas no es posible tolerar más tiempo tanto desacato que so pretexto de ser meras bagatelas para ellos, perjudican en lo más vivo á aquellos que guían por la sana razón y firmes en sus leyes de moralidad, protestan una y mil veces contra semejante proceder.

No crean ellos, los inocentes, que son escorpiones de beato ó que huelen á sacristán los arreglos de justa protesta de parte de ese cuerpo honrado y laborioso; no, no es más que el grito enérgico de ese padre de familia modelo, que quiere ver en sus hijos, tesoro que son de su corazón, la honradez y de más buenas cualidades.

D-jaré correr mi pluma, y rindiendo atento saludo á esa señora que llena de la autoridad su pasaje en lo machetado, digo, por toda la ciudad de Santo Domingo, garrote en mano, ostentando su traje cafécon leche y su kepsito, que dice que cump'e su deber. Ya lo creo! me responderá; nosotros des- empeñamos nuestro puesto como si en lugar de tener el palo ó garrote en mano tuviéramos la conciencia.

¡Bravo! Y ahora, señora, ya que Ud se hace lenguas de sí misma, dígame, qué es lo que le pasa á Ud. en ciertos días en que puede perfectamente divisar á veinte leguas un cerdo, ó ternero, ó perro, y no va ni poniéndole en la mano esa matilla, ó mis bues, como dice alguien... será porque aquel cuadrúpedo estará haciendo mal truchando el alimento; y rde césped que le proporcionan cales y campo, ó porque aquel ó aquellos individuos que tiran sus paradas de dudo tienen libertad de alimentar su bolsa á merced del crimen, y son más inculcable infamia, cul-la de enseñar á esas criaturas que tod' vía no ganan cinco céntimos la desgracia... Bueno sería que esf'zaran, menos la vista por ese lado y no se expusiera tanto, y tomando un medicamento que le aclarara la vista ó la conciencia, cumpliera las órdenes del superior y su reglamento.

Algo más tengo que decirle á esa intachable señora; pero no siendo posible por ahora, me limitaré á decirle muy al oído por sí

acaso está en malas condiciones ese órgano, que esuche las gracias musicales de tanto charlatán que á ciertas horas de la noche se tienen, con el ordinario gusto de alzar no al vecid'cio honrado que dispone de esas horas para reposar de sus fatigas, sino á esa clase de gente á que se lo apellida honra sin merecer por su parte ó tener otro distintivo que la infamia y la prostitución.

Nos volveremos á ver. NI FRAILLE NI CURA.

Primera

amonestación

Uno de nuestros agentes nos escribe que en cierta población como que algunos suscritores se manifiestan reacios á pagar lo que deben de meses vencidos. Pero señores, ¿deben ó no deben? Eso es el asunto. Pónganse la mano en el pecho y consideren que éste no es un diario que goza de ninguna subvención y que por consiguiente necesita que se le pague la suscripción, para poder sostener sus muchos gastos y sus varios compromisos.

Hay algunos suscritores que han dicho que pagarán puntualmente en lo sucesivo; pero les duele pagar lo atrasado. Nosotros preferíamos que pagasen lo atrasado y que retirasen la suscripción. Así nos evitarían molestias y se evitarían ellos el disgusto de ver sus nombres en el periódico, pues nos volveremos obligados á publicarlos si no se ayuda al diario con el pago de lo que se le debe.

Buzón de

EL INDEPENDIENTE

Señor Juan Aguilar Montesdeoca. Agradecemos á Ud. su archiberoso ofrecimiento de pagar la suscripción en lo sucesivo, pero sentimos no aceptar el honor. Preferimos que nos pague Ud. lo atrasado y que retire la suscripción más pronto que volando, por telégrafo si le es posible; eso sí, no deje de pagar el valor del telegrama.

No Manuel Cubero. Dice Ud. que no quiere esta cochinita del periódico. Se conoce que es Ud. maestro en cocinar cochinitas. Con su pan se lo coma.

Señor Julio Aguilar. Dice Ud. que no ACEITA el PERIÓDICO, y sin embargo ha venido peor que con ACEITE. No habría que dudar que no lo ACEPTE, pero no lo ACEITE; y para nuestro resguardo le diremos que se lo mandamos á solicitud del agente.

Casa contra

tremblores

No habiéndose rematado mi casa a esquiera, me voy en la necesidad de vender mi casa de habitación, situada en la Avenida 4ª, á 120 varas al oeste del Parque Central. Es toda de construcción de bahareque, con horcones de madera negra y de guachapilí, y consta de zaguán en el centro, sala, 3 aposentos, cuarto de estufa comedor, despensa, cocina, cuarto para baño, baño con taca que, 2 excusados, un cuarto pequeño, otro para sirvientes y patio con jardín, con instalación de luz incandescente. La casa es nueva y la parte interior la construí hace poco tiempo; y los tremblores no le han hecho el menor daño. Admito propuestas hasta dentro de quince días, teniendo en cuenta que ahora se me ha ofrecido \$ 7 000 00 y no acepté, y que el precio pueden quedar \$ 4 000 a 10 000 anual. El que quiera hacerse de una casa económica y de excelente construcción, aproveche la oportunidad.

San José, 21 de junio de 1910

VICTOR ORZCO.



MIGUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA.

Curado de Escrofulosis con
LA EMULSION DE SCOTT
LEGITIMA

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrofula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual a la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución delicada que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrofula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerzas para expeler fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirle y hay que completar entonces la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra a las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivientes y la substancia mineral que forma la materia plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por esta razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Específico de la Escrofulosis.



Precaución Necesaria. — No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera, la única que no se separa, no se enrancia, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima constituyen el mejor tratamiento de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

LAS MADRES

debieran saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este periodo tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado á la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieren sabido de la

PREPARACION de WAMPOLE y la hubieren administrado á sus hijas, con el resultado de que habrían llegado á ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofositos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrofula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Lodo, Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigirlas estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado á mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo en buena salud." Cada dosis es efectiva. Nadie sufre un desengaño con esta. En las Boticas

EMULSION DE SCOTT



Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, con Hipofositos de cal y de soda. Es la cura más rápida, más permanente y más positiva de la

ANEMIA

Esta enfermedad ataca con más frecuencia á las mujeres, debido á que la sangre de la mujer contiene más agua y menos hemoglobina y menos sustancia mineral que la del hombre. La Emulsión de Scott es el

REGENERADOR DE LA SANGRE

por excelencia; la purifica, la nutre, la enriquece; restituye al cuerpo las carnes y las fuerzas, y dá al rostro el color rosado de la buena salud. Es el reconstituyente más poderoso y más eficaz, tanto para la niña que va á la escuela, como para la madre que cría. Muy superior á todos los vinos tónicos, píldoras y preparaciones de hierro que se recomiendan, los cuales ennegrecen los dientes; enferman el estómago; causan estreñimiento y no curan la Anemia.

Nuestra marca de fábrica, representada por un "hombre llevando á cuestas un gran bacalao," se encontrará adherida á las cubiertas de papel color salmón que envuelven los frascos de la Emulsión de Scott Legítima. Emulsiones que carecen de esta marca deben rechazarse como productos inferiores que no tienen semejanza con la Emulsión de Scott Legítima que la que hay entre una moneda buena y otra falsa. La de Scott cura. Las imitaciones empeoran.



SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

SORDERA

Si tiene Ud. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban á la Beebe Ear Drum Co., 15 Park Row, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.



UN ALIMENTO PODEROSO.

EFICAZ PARA TODAS LAS EDADES.

La Emulsión de Scott suministra no solamente la sustancia que el cuerpo necesita para crecer, sino también la que le es indispensable para reponer el desgaste diario de los tejidos y del cerebro. Es un alimento eminentemente digerible y asimilable que estimula el calor, la energía y la vitalidad, y es por consiguiente un benefactor de los convalecientes y ancianos y de toda persona debilitada.

Ella aporta al sistema abundancia de fósforo y hierro no en la forma metálica que daña los dientes y entorpece las funciones del hígado, como sucede con los preparados ferruginosos, sino en la misma forma orgánica y natural como se encuentran estos elementos tan esenciales de la vida, en la sangre y en el cerebro. Cada dosis de Emulsión de Scott se incorpora directamente con la linfa de la sangre y va á reforzar los tejidos del cuerpo volviéndose parte de ellos mismos.

"Declaro que uso con frecuencia la legítima Emulsión de Scott con resultados excelentes. La Emulsión de Scott renueva en mí concepto condiciones medicinales y de preparación que no alcanzan otros preparados similares, los que con frecuencia perjudican el organismo del paciente."
—DR. IGNACIO B. HABANA, Cuba.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

Almanaque de Pedro N. Gutiérrez
para 1910

De venta en LA EDUCACION de

MANUEL V. BLANCO & Cia.